

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13517** *LUQUE Y DÍAZ, S.L.*

Don José Ramón Rubia Martínez, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 2 de Jaén,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución al num. 14/2010 a instancia de don Antonio Navio Martínez y otros frente a "Luque y Díaz, S.L.", con CIF núm. B-23254881, en el que se ha dictado auto con fecha 30 de marzo del corriente, hoy firme, en el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la entidad apremiada por importe de 5.093,14 euros en concepto de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Jaén, 30 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100031991-1**